

Los archivos universitarios: Instituciones básicas para la historia de la educación

The university archives: basic onstitutions for the history of education

Isabel Grana Gil
Universidad de Málaga

Resumen

Cuando se ha investigado sobre el pasado de las universidades, lógicamente, se ha acudido a los archivos universitarios. Sin embargo, estos archivos no sólo van a disponer de la documentación referente a la propia universidad, sino que son de indispensable consulta para conocer la historia de la educación en España y la de cada una de las provincias de su distrito más allá de la propia institución.

Aunque hasta principios del siglo XX solo existían en 10 provincias, a lo largo del siglo pasado, se fueron abriendo universidades en muchas ciudades españolas, sobre todo en el último cuarto de la centuria, a las que les han ido donando los fondos de instituciones educativas existentes previamente a la misma universidad y que actualmente gestionan y se encuentran dentro de su patrimonio documental.

En este artículo queremos hablar de los fondos que tienen las universidades en sus archivos y que no se refieren a la Universidad: Colegios Mayores y Menores, Universidades Menores, Enseñanza Secundaria y Profesional, enseñanza primaria, Colegios privados y por último haremos mención a algunos fondos que han sido donados a las universidades para su conservación y que nos pueden ayudar a conocer mejor nuestra historia educativa.

Palabras clave

Archivo histórico universitario, patrimonio documental, documentación, fondo documental

Abstract

When it has been investigated about the past of the universities, of course, we went straight to the university archives. However, these files do not only contain the documentation about the University itself, they are also very important documents which contain essential information to learn about the history of education in Spain and in each of the provinces of his district beyond the institution itself.

Although until the beginning of the XX Century there were only in 10 provinces, throughout the last century, many universities were opened in several Spanish cities, especially in the last quarter of the century, which have been provided with funds from the previously existing educational institutions to the university and which currently manage and are inside their documentary heritage.

In this article we want to talk about the funds that the universities have in their files and which do not relate to the University, such as: Minor and Major colleges, universities, secondary and vocational education, primary education, private schools and finally we will mention some funds that have been donated to universities for its conservation and that can be very helpful to understand some better our educational history.

Key words

University archive, documentary heritage, documentation, documentary

Cuando se investiga sobre la historia de alguna institución de cualquier tipo, y en nuestro caso de una de carácter educativo, al primer sitio al que se acude es al archivo de dicha institución. Por esa regla de tres, cuando se ha investigado sobre el pasado de las universidades, lógicamente, se ha acudido a los archivos universitarios. Sin embargo, estos archivos no sólo van a disponer de la documentación referente a la propia universidad, sino que como veremos, son de indispensable consulta para conocer la historia de la educación en España y la de cada una de las provincias de su distrito más allá de la propia institución.

Aunque hasta principios del siglo XX solo existían en 10 provincias, a lo largo del siglo pasado, se fueron abriendo universidades en muchas ciudades españolas, sobre todo en el último cuarto de la centuria, a las que les han ido donando los fondos de instituciones educativas existentes previamente a la misma universidad y que actualmente gestionan y se encuentran dentro de su patrimonio documental.

En este sentido estoy totalmente de acuerdo con M^a Dolores Revuelta Sáez cuando dice: “he comprobado que los archivos universitarios son una de las mejores fuentes que en investigación podemos encontrar. No tengo tan claro que, en este sentido, les estemos dando la importancia que se merecen y desde luego tengo muy claro que estamos lejos de sacarles todo el partido que los documentos en ellos depositados nos ofrecen”¹. Y más adelante concluye “yo creo que los archivos universitarios deben ser fuente para muy diversas ramas del saber. (...) Sociólogos, economistas o pedagogos también son nuestros clientes. Respecto a estos últimos los archivos universitarios tienen recogido una parte importante de la historia de la educación española”².

De esta realidad, nos hicimos plenamente conscientes, cuando por primera vez en los años ochenta, al intentar acercarnos a la historia de la educación en Málaga, nos encontramos con el mismo problema que se encontraba cualquier investigador o investigadora: la localización de las fuentes originales, ya que desgraciadamente en los archivos existentes en nuestra provincia “los documentos relativos a temas educativos no son excesivamente abundantes por lo que si pretendemos conocer cómo se concretó en Málaga la política educativa de épocas anteriores debemos salir fuera de la ciudad e ir al menos, al Archivo de la Universidad de Granada, ya que el rectorado era el máximo órgano periférico de control y administración de la enseñanza de su distrito universitario, al que pertenecían, además de Granada, las provincias de Málaga, Almería y Jaén hasta hace no mucho tiempo”³.

Como vemos, el interés por este tema no es nuevo, sin embargo hemos de reconocer que ha vuelto a cobrar nuevo interés con la investigación que estamos llevando a cabo en la actualidad sobre el proceso de depuración al que fue sometido el profesorado de las Escuelas Normales durante el

¹REVUELTA SÁEZ, M^a Dolores (2008). “Los archivos universitarios, importante fuente de investigaciones (algunas reflexiones)”, boletín de la ANABAD, n^o1, p. 136.

² Ibid. p. 139

³ GRANA GIL, Isabel (1996). “El archivo de la Universidad de Granada. Una institución básica para la historia de la educación en Málaga”. Isla de Arriarán (Málaga), n^o VIII, pp.165-166.

franquismo⁴, y que está siendo especialmente complicada debido que los expedientes no están ubicados en el Archivo General de la Administración como lo están los del magisterio primario y los de instituto. Por lo tanto, para intentar averiguar lo que pasó, hemos tenido que buscar otras fuentes de información de diversa índole como las primarias, archivísticas, legislativas, hemerográficas y bibliográficas⁵. Entre todas estas destacan, los archivos históricos de las universidades. De hecho al abordar el proceso de depuración al que fueron sometidos el profesorado normalista malagueño, nos encontramos con que la información, de nuevo, estaba depositada en el Archivo de la Universidad de Granada⁶.

En definitiva, en este artículo queremos hablar de los fondos que tienen las universidades en sus archivos y que no se refieren a la Universidad: Colegios Mayores y Menores, Universidades Menores, Enseñanza Secundaria y Profesional, enseñanza primaria, Colegios privados y por último haremos mención a algunos fondos que han sido donados a las universidades para su conservación y que nos pueden ayudar a conocer mejor nuestra historia educativa. Aunque es indiscutible la incapacidad que tenemos para hablar de todos ellos, si nos hemos atrevido a hacer un análisis general de los mismos.

Definición

Se entiende por Archivo Histórico Universitario, aquel que se forma con los fondos antiguos, y con los procedentes de las Archivos Administrativos de los que pasará a aquel todos los documentos con antigüedad superior a veinte años según el artículo 76, dentro del capítulo X de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943⁷. Aunque esta definición no ha cambiado desde entonces, a partir de la década de los 90 del siglo pasado se le está prestando una consideración especial a los archivos universitarios. Actualmente, según la definición dada por la Conferencia de Archiveros de Universidades, se entiende por archivo universitario:

“el conjunto de documentos de cualquier fecha, formato o soporte material, producidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los diferentes miembros y órganos universitarios, organizados y conservados para la información y la gestión administrativa, para la investigación y para la cultura. Se entiende igualmente por archivo univer-

⁴ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “La depuración franquista del profesorado de Escuelas Normales” (EDU2010-19255) financiado por el MICINN (actualmente MINECO). Cuya investigadora principal es Carmen Sanchidrián Blanco, de la Universidad de Málaga y los investigadores son: Julio Ruiz Berrio (fallecido), Universidad Complutense, Juan Manuel Fernández Soria y Carmen Agulló de la Universidad de Valencia, Francisco Martín Zúñiga e Isabel Grana Gil de la Universidad de Málaga y Fátima Ortega Castillo como becaria de Investigación del Proyecto.

⁵ AGULLÓ DÍAZ, Carmen Y FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (2014). “La depuración franquista de las escuelas normales de Castellón, alicante y Valencia”. Revista de Educación (Madrid), nº 364, p.200.

⁶ GRANA GIL, Isabel. y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco (2013). “La depuración franquista del profesorado normalista malagueño”, en VIII Encuentro Internacional de investigadores del franquismo, Barcelona, CEFID, UAB.

⁷ PRIETO CANTERO, Amalia (1979). “Los Archivos históricos universitarios españoles. Ensayo de un esquema de organización” en Boletín de la ANABAD (Madrid), nº 2, p. 231

sitario el servicio especializado en la gestión, conservación y difusión de los documentos con finalidades administrativas, docentes, investigadoras y culturales de la universidad”⁸.

La definición engloba los documentos originales presentados en cualquier tipo de soporte, desde los que podríamos considerar como soportes tradicionales (papel, pergamino, ...) hasta los denominados nuevos soportes (tanto los audiovisuales como los ópticos y magnéticos).

El patrimonio documental de la universidad lo constituye el conjunto de documentos producidos o recibidos por:

- Los órganos de gobierno y de representación, tanto de los servicios administrativos centrales como de las facultades, escuelas, departamentos o institutos o cualquier otro órgano creado para facilitar las funciones que tiene la universidad;
- Las personas físicas al servicio de la universidad en el ejercicio de sus funciones docentes, investigadoras o administrativas y
- Las personas físicas o jurídicas que hagan cesión o donación expresa de sus documentos⁹.

Siguiendo esta definición, María Ascensión LLuch¹⁰, establece que los archivos se organizan en *fondos y series* y por *tipos de documentos*.

El *fondo documental* que constituye el archivo histórico está formado por la documentación producida y recibida por todos los órganos universitarios y por lo tanto se trata de una rica y variada información sobre las actividades de la universidad: sobre sus vicisitudes, cambios, problemáticas y logros, desde que inicia su andadura hasta el momento actual. *Las series* que se encuentran en estos archivos, a grandes rasgos son:

- Documentación de personal: comprende la correspondiente a los alumnos, personal docente y de la administración, funcionarios de la universidad en general: expedientes personales, oposiciones, concursos, nombramientos, remuneración, etc. Posibilitan conocer quien ha estudiado y trabajado en la Universidad a lo largo de los siglos, y como han ido cambiando las condiciones de acceso, la carrera universitaria ...

⁸ Definición dada por la Conferencia de Archiveros de Universidades en las III Jornadas de Archiveros de Universidades que tuvieron lugar en Barcelona los días 24 y 25 de octubre de 1996, en VIVAS MORENO, Agustín (2000). “Clasificación de fondos documentales de Archivos Históricos Universitarios. El modelo del Archivo histórico de la Universidad de Salamanca” en I Congreso Universitario de Ciencias de la documentación. Teoría, Historia y Metodología de la documentación en España (1975-2000). Madrid: Universidad Complutense, p. 296.

⁹ BORRÁS GÓMEZ, Joaquín, LLANOS SANJUÑAN, Joaquim y MORENO LÓPEZ, Ángeles (2000). “Los archivos de las universidades españolas: entre la historia y la sociedad de la información”. Boletín de la ANABAD (Madrid), T. 50, n.º 2, p.11.

¹⁰ LLUCH ADELANTADO, M^a Ascensión (2003). “Los fondos universitarios para la historia de las Universidades” en CRUZ MUNDET, José Ramón: Archivos universitarios e historia de las universidades, Instituto de Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad. Madrid: Universidad Carlos III, Madrid, pp.13-60.

- Documentación académica y administrativa: matrículas, exámenes, estudios, etc. Que nos ofrece información sobre la vida estudiantil, el contenido de los estudios, quien se matricula, ... También permite conocer la evolución de la institución a través de los presupuestos, contratos, ... o conocer físicamente la Universidad a través de los planos, compras, Otra documentación esencial son los Estatutos y demás documentación legislativa, pues permite conocer la estructura, organización y funcionamiento de la institución en cada época.
- Documentación de las Facultades y Escuelas Universitarias. Es quizás la más característica pues nos adentra en el quehacer de docentes e investigadores: evolución de los planes de estudio, de las líneas de investigación, etc.
- Documentación de las Bibliotecas de la universidad, ya que ésta constituye el apoyo básico a la docencia, estudio e investigación.
- Documentación de Enseñanza primarias y secundarias. Posibilita el conocimiento sobre la evolución de los estudios en los niveles previos al universitario y como la Universidad se estructura en el sistema educativo español. Es una documentación valiosa en el sentido de que en muchos casos se ha perdido la generada en los propios institutos y escuelas y es necesario recurrir a esta documentación custodiada en las Universidades.
- Colegios privados. La documentación sobre estos centros que se conserva en las universidades refleja una de las funciones de la institución como cabeza del sistema educativo en una época.
- Donaciones y depósitos. Se trata de documentación externa a las propias funciones de la universidad pero forma parte del patrimonio documental y le da un valor añadido al archivo, pues garantiza la conservación, acceso y difusión de documentación interesante desde el punto de vista de la investigación histórica y que de otra manera se perdería irremediamente. Se trata fundamentalmente de archivos personales, pero también de instituciones y entidades ya desaparecidas.¹¹

Por otra parte, según *los tipos de documentos*, nos encontramos con una gran variedad.

- Alumnos: están los libros de matrícula, los libros y expedientes de grados, actas de exámenes y libros de reválida, libros de priorato que recogían todas las vicisitudes ocurridas en las distintas facultades.
- Profesores: oposiciones y méritos, cátedras pavordias, libros de registro de personal, y hojas de servicios,
- Claustros: Los libros de claustro o reuniones de doctores, profesores y consiliarios son esenciales para conocer la vida cotidiana o las efemérides de una universidad, ya que son ricos en toda clase de noticias y datos.

¹¹ Ibidem, pp.19-20.

- Expedientes disciplinarios: En todo gran colectivo de personas, como es la Universidad, se formarán a lo largo de su historia diversos expedientes a sus miembros, ya por haber infringido la ley, ya por no tener la misma ideología política de un determinado momento.
- Planos y fotografías: se conservan los planos, proyectos, presupuestos, etc. De los distintos edificios universitarios.
- Colegios Mayores y Menores Universitarios: Surgen alrededor de una universidad.
- Enseñanza secundaria y primaria: El Rector es la figura de máxima responsabilidad y toda la enseñanza dependía de la Universidad.
- Colegios Privados: El Real Decreto de 1 de julio de 1902, relativo a la Inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial, indica expresamente que las personas particulares, sociedades, corporaciones o asociaciones que deseen crear o mantener establecimientos docentes, deben presentar al director del instituto General y Técnico, y éste a su vez a la universidad, instancia para solicitar su apertura, reglamento, estatutos, plano del local, etc.
- Donaciones y depósitos: los archivos universitarios a lo largo de su historia con frecuencia reciben legados de documentos ajenos al contenido de la documentación que genera la universidad¹².

Documentación de centros incorporados a las universidades o controlados por ellas

En este apartado vamos a centrarnos en los tres últimos tipos de fondos documentales y los cuatro últimos tipos de documentos, es decir, en aquellos fondos y documentos que se custodian en los archivos de las universidades pero que no son estrictamente de la propia universidad y que son, por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo. Dentro de este grupo se encuentran:

1.- Colegios Mayores y Menores Universitarios, Universidades Menores, Seminarios Conciliares y Colegios de Humanidades.

Como consecuencia del Concilio de Trento y para ayudar a los estudiantes más necesitados se crearon los Colegios, con una doble finalidad: impulso a las ciencias, como los Colegio-Universidad, y protección a los estudiantes pobres, Colegios Mayores y Menores. Surgen alrededor de una universidad y la mayoría fueron suprimidos en la época de Carlos III, siendo su extinción definitiva en 1836. Su documentación, salvo algunas excepciones, se incorporó a las respectivas universidades a las cuales estaban adscritos.

¹² Ibid. pp. 20-53

La Universidad de Granada recoge el fondo de los Reales Colegios de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir desde su fundación en 1536, pasando por su posterior unión y hasta su extinción en 1832. El Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela recoge los fondos del Colegio de Santiago Alfeo o de Fonseca, y el del Colegio de San Jerónimo.

El caso del Archivo de la Universidad Complutense es diferente, ya que custodia una ingente cantidad de documentación debido a que conserva la producida desde su fundación por el Cardenal Cisneros en 1499 hasta el momento actual. Tiene sus fondos repartidos en tres grandes ubicaciones: Archivo Histórico Nacional, Archivo Central y Archivos del rectorado y de los centros y servicios de la Universidad. Dado que nos interesa la documentación histórica, está se encuentra en la sección de “Universidades” del Archivo histórico Nacional. En esta hay dos grandes fondos, uno sobre la documentación histórica general de la antigua universidad y otro que contiene documentación histórica de la Universidad Central de Madrid. En el primero, que se denomina “Documentación histórica general de la Antigua Universidad de Alcalá de Henares (S.XVI-XIX)” se incluye documentación del Colegio Mayor de San Idelfonso y los Colegios Menores, además del Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza y del Seminario de nobles de Madrid.

En este tipo de documentación destaca el Archivo de la Universidad de Salamanca que custodia los fondos de una gran cantidad de centros periféricos a la Universidad como son los de los Colegios Mayores de San Bartolomé, de San Salvador, de Oviedo, de Santiago el Zebedeo, vulgo del Arzobispo, de Santiago el Zebedeo, vulgo de Cueva. Los colegios Menores de la Concepción de Huérfanos, de la Concepción de Teólogos, del Obispo de Pati, de la Purísima Concepción de los Niños Huérfanos, de San Ildefonso, de San miguel, de San Millán, de San Patricio de Nobles Irlandeses, de San Pedro y San Pablo, de San Pelayo, de Santa Catalina, de Santa Cruz de Cañizares, de santo Cruz de San Adrián, de Santa María de los Ángeles, de Santa María de Burgos, de Santa María Magdalena, de Santa María de las Nieves (vulgo de “Doctrinos”), de Santa María y Santo Tomás, de Santa María y todos los Santos (vulgo de “Monte Olivete”), de Santo Tomás Cantuariense, Colegio Viejo de Oviedo (vulgo de “Pan y Carbón”), Convictorio Carolino, Seminario de San Carlos Borromeo, Colegio unido de Santa María de los Ángeles, Monte Olivete, San Millán, etc.

Dispone de los fondos de cuatro colegios militares: de la Inmaculada Concepción (Orden de caltrava), Militar de Alcántara, Militar de San Juan y Colegio del Rey de la Orden de Santiago.

Y además está depositada en su Archivo la documentación de los siguientes Colegios y Conventos religiosos: La Asunción (Mercedarios Descalzos), Jerónimos de Nuestra Señora (Jerónimos), Nuestra Señora de Loreto (Bernardos), San Agustín (Agustinos Calzados), San Andrés (Carmelitas Calzados), San Basilio (Basilios), San Carlos Borromeo (Clérigos menores), San Elías (Carmelitas Descalzos), San Esteban (Dominicos), San Francisco de Paula (Mínimos), San Nicolás de Tolentino (Agustinos Recoletos), San Norberto (Premonstratenses), San Vicente (Benitos), Santa María de la Vega (Canónigos Regulares), Santísima Trinidad (Trinitarios Calzados), Santí-

simo Nombre de Jesús (Jesuitas), La Trinidad (Trinitarios Descalzos y Vera Cruz (Mercedarios Calzados)¹³.

También se fueron incorporando, en diversas fechas, a determinadas universidades Mayores otras Menores suprimidas en el siglo XIX, como las de Osma, Oñate, Orihuela, Ávila, Yrache, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza. Las de Vitoria, Toledo y Huesca pasaron a ser institutos de segunda enseñanza, las de Cervera y Palma de Mallorca se incorporaron a la de Barcelona¹⁴ y las de Osma y Oñate a Valladolid. La documentación de todas las universidades suprimidas hay que buscarla en los Archivos de la que recibió sus fondos documentales, con excepciones que no pueden enumerarse. En este sentido, las de Osma y Oñate están depositadas en el Archivo de Valladolid, la de Osuna en Sevilla. Posteriormente, cuando se fundó de nuevo la Universidad de las Islas Baleares, recibió para sus fondos el Archivo de la Universidad Literaria y Luliana desde 1518 a 1842.

En 1824 se agregaron a las universidades los documentos referentes a los Seminarios Conciliares y Colegios de Humanidades, como son las matrículas y pruebas de curso de los alumnos de tales centros. En este sentido, el Archivo de la Universidad de Valladolid, dispone de los fondos de los Seminarios Conciliares de Astorga, Burgos, León, Logroño, Palencia, Pamplona, Segovia y Valderas, así como el fondo del Colegio de humanidades de Vitoria.

2.- Enseñanza secundaria y profesional:

Tradicionalmente, la enseñanza secundaria ha dependido de una u otra manera de la Universidad. Hasta mediados del siglo XIX no existía con entidad propia, sino que estaba asimilada dentro de las universidades como estudios preparatorios a los propiamente universitarios. La nueva organización económica de los centros estatales de instrucción pública en 1836-37, fue motivo para la intervención de las universidades durante algún tiempo en los asuntos administrativos de algunas de las Academias de Bellas Artes, entre otros establecimientos. Por RR .OO de 12 de agosto de 1838 y 17 de septiembre de 1845, se les incorporaron los Institutos de Segunda Enseñanza cuyos estudios primero se habían llamado de Latinidad y Humanidades, y de la Facultad de Filosofía y letras, según el plan de estudios de 1845. Por lo tanto, no será hasta el Plan Pidal, como es más conocido, cuando la segunda enseñanza adquiera realmente forma propia. Y es precisamente en éste donde se establece en su artículo 138 que: “para el efecto de la incorporación de los institutos y demás establecimientos de enseñanza, y para cualquier otro fin que en lo sucesivo estime el Gobierno útil y conveniente, se dividirá el territorio de la Península e islas adyacentes en tantos distritos cuantas son las universidades que quedan existentes, considerándose como cabeza de cada uno de aquellos la Universidad respectiva”.

Igualmente, a partir de la Ley de 9 de septiembre de 1857, más conocida como Ley Moyano, se extendió a las Escuelas Normales de los respectivos distritos universitarios: a su creación, orga-

¹³ VIVAS, Agustín. Clasificación... pp. 311-316.

¹⁴ ANDREU, Jordi, LÓPEZ, Monserrat y VERNET, M^a Teresa (2013). “El Archivo histórico de la Universitat de Barcelona: recurso para la investigación en historia de las Universidades” en CIAN-Revista de Historia de las Universidades, nº 16/2, pp.123-139.

nización, personal, etc. y también intervinieron en la vida de las Escuelas libres de Bellas Artes, de Maestros de Obras, de Aparejadores, de Agrimensores, y de Directores de Caminos Vecinales; y en la de las Escuelas Especiales de Artes y oficios y Superior de comercio, Náutica, industriales, Ingenieros, etc.. Concretamente en el artículo 260 de la Ley se especifica que “en cada distrito universitario habrá un Rector, jefe inmediato de la universidad respectiva, y superior de todos los Establecimientos de instrucción pública que haya en él”.

De estos textos legales proviene la justificación legal de que gran cantidad de legajos referentes a la historia de la educación de las distintas provincias españolas hasta principios del siglo XX estén ubicados en los archivos universitarios de su distrito. Dichos legajos se refieren tanto a los estudios a nivel de primera y de segunda enseñanza, como de enseñanza profesional. Estas universidades son: Madrid¹⁵, Barcelona¹⁶, Valencia¹⁷, Santiago de Compostela¹⁸, Valladolid¹⁹, Zaragoza²⁰, Salamanca²¹, Granada²², Oviedo y Sevilla²³. De modo que en sus archivos está depositada entre otras, la de los “centros de enseñanzas provinciales: Escuelas Normales de maestros y maestras, institutos de segunda enseñanza...”

El caso del Archivo de la Universidad Complutense es diferente, como ya hemos comentado. El segundo fondo: “Documentación histórica de la Universidad Central de Madrid, denominada Literaria desde 1836 hasta 1850”, incluye, junto con otra esencialmente universitaria como expedientes académicos, documentación de primera y segunda enseñanza relativas a las escuelas e institutos de las provincias que integraban el distrito universitario. En este encontramos documentación sobre las Escuelas Profesionales de Agricultura, Industria, Caminos, canales y puertos; Minas; Montes; Arquitectura; Veterinario; Comercio; Artes y oficios; Notariado; Diplomática; Pintura, escultura y grabado; Real Conservatorio de Música y declamación; Escuela Normal Central de Maestros. Y sobre centros de Enseñanza provinciales como las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Institutos de Segunda Enseñanza; Institutos Científicos: Museo Botánico, Museo de Ciencias Naturales; Observatorio Astronómico; y Estación de Biología Marítima de Santander y de otras Instituciones como el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, Escuela Central de Idiomas y hospital Clínico²⁴.

El caso de la Universidad de Salamanca también es distinto, ya que ha desaparecido prácticamente toda la documentación desde 1845 hasta finales del siglo XIX. El archivo Salmantino es el decano de los archivos universitarios españoles, ya que su existencia se remonta a los primeros

¹⁵ El distrito universitario lo componen Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo y Madrid.

¹⁶ El distrito universitario está compuesto por Islas Baleares, Gerona, Tarragona, Lérida y Barcelona

¹⁷ Valencia reúne a las provincias de Albacete, Murcia, Castellón, Alicante y Valencia.

¹⁸ Santiago de Compostela contiene a Pontevedra, Coruña, Orense y Lugo.

¹⁹ Valladolid incluía en su jurisdicción las provincias de, Álava, Burgos, Guipúzcoa, León (con posterioridad incluida en el Rectorado de Oviedo), Palencia, Santander, Soria, Valladolid y Vizcaya

²⁰ El distrito universitario de Zaragoza, abarcaba las provincias de Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra y Teruel.

²¹ El distrito universitario de Salamanca tenía a Cáceres, Zamora, Ávila, Toledo, y Salamanca.

²² La Universidad de Granada actuaba sobre Almería, Málaga, Melilla, Jaén y Granada.

²³ El distrito estaba compuesto por Badajoz, Cádiz, Canarias, Ceuta, Córdoba, Huelva, Sevilla y Marruecos.

²⁴ OLIVARES POZAS, Antonio (1997). “El Archivo de la Universidad Complutense” en Boletín de la ANABAD, nº 3 -4, pp. 115-122.

años del S. XIII. Su larga existencia y la importancia de la Universidad hacen de su Archivo uno de los más amplios y complicados. Tanto es así que a finales del siglo XIX y después de muchos avatares, el archivero José María Onís y López entendió que la única manera de asegurar el archivo histórico era ocuparse del administrativo. Agrupó la documentación histórica en dos secciones: Universidad y Colegios Universitarios. Y la administrativa en cuatro: enseñanza superior, segunda enseñanza, instrucción primaria y varios. La sección histórica tenía la documentación anterior a 1845 y la administrativa la posterior al Plan Pidal. La separación de fondos parecía lógica ya que el nuevo Plan había supuesto un corte en la trayectoria docente salmantina.

Sin embargo, en 1922 la sección administrativa fue abandonada a su suerte, de manera, que cuando en 1944 los fondos de la sección histórica cambiaron de ubicación, y hasta 1990, el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca custodiará fundamentalmente los fondos anteriores a 1845, que son muy abundantes como hemos visto, en la documentación que custodia sobre los Colegios Mayores y Menores. No sólo se abandonaron unos fondos perfectamente organizados, sino que además desaparecieron los instrumentos de descripción realizados. Se estima que se han perdido aproximadamente 700 legajos con documentación entre 1845 y 1897 y casi toda la documentación impresa, que se supone que puede contenerse entre los fondos de la Biblioteca General²⁵.

Respecto a la universidad de Zaragoza, la desaparición de la información se debe a tres hechos fundamentalmente. En primer lugar la quema de los documentos de su archivo como consecuencia del sitio por los franceses al que fue sometida Zaragoza en 1809, en segundo lugar la dejadez histórica que los responsables de la Universidad de Zaragoza han hecho gala a lo largo de los siglos, según se quejaban en las memorias anuales de la Biblioteca Universitaria: “es lástima el abandono que por parte de la universidad se tiene del archivo... no ocupándose de su limpieza... estos roedores acabarán en poco tiempo con la documentación...” se afirmaba en 1935 y de “deficientísima instalación en los servicios” la de 1948. Lo que lleva a la tercera razón y que no es otra que el desplome del techo de la antigua capilla gótica en 1973 en la que estaban depositados parte de los fondos, con su consiguiente pérdida²⁶.

El caso de la universidad de Oviedo es más dramático, ya que la pérdida de la documentación en este caso es totalmente ajeno a la Universidad ya que causa de los incidentes que acontecieron en Asturias en octubre 1934 se destruyó el edificio donde se alojaban los fondos del archivo, perdiéndose prácticamente toda la documentación que custodiaba desde el siglo XVII.

El periodo de la guerra civil es excepcional en todos los sentidos y también la custodia de la documentación durante esos tres años, de manera que las Universidades de las provincias que esta-

²⁵ HERNÁNDEZ VICENTE, Severiano (1997). “El Archivo de la Universidad de Salamanca” en Boletín de la ANABAD, nº 3- 4, pp.199-209.

²⁶ MORALEJO ÁLVAREZ, M^o Remedios (1994). “El archivo universitario de Zaragoza” en Actas de las IV Jornadas de archivos aragoneses, Zaragoza, pp.181-193 y VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (2003). “Los inventarios de documentos del archivo histórico universitario de Zaragoza (1603-1983)” en CRUZ MUNDET, José Ramón: Archivos universitarios e historia de las universidades, Instituto de Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad. Madrid: Universidad Carlos III, Madrid, pp. 317-345.

ban en poder de los golpistas se van a convertir en las administradoras de la política educativa, y por lo tanto de la acción depuradora, de sus respectivos distritos desde el comienzo de la contienda hasta la promulgación del decreto de 8 de noviembre de 1936 en que se establece la creación de las comisiones depuradoras encargadas de los distintos niveles educativos. Por lo tanto, la documentación sobre el proceso de depuración que sufrió el profesorado de las Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, de Trabajo y, de Artes y Oficios, y los Institutos de segunda enseñanza durante este periodo se encuentran en los archivos de las Universidades y cuyo distrito va a variar durante este periodo por razones obvias. En este caso se encuentran las Universidades de Santiago de Compostela²⁷, Valladolid²⁸, Zaragoza²⁹, Salamanca³⁰, Granada³¹, Tenerife³², Oviedo y Sevilla³³. A las universidades de Murcia, Madrid, Barcelona y Valencia, al permanecer durante este periodo de tiempo en la zona republicana, no les afectó dicha legislación y por lo tanto no disponen de estos datos.

Actualmente, a partir de los años noventa del siglo XX, nos encontramos que algunos de los centros de segunda enseñanza o profesional, como las Escuelas Normales o de Magisterio y Las Escuelas de Comercio fundamentalmente, han ido depositando sus fondos en los archivos universitarios de su provincia constituyendo, en los casos de las universidades más recientes, el grueso del fondo histórico del Archivo. Se trata de instituciones que con la reforma de 1970 pasaron a integrarse dentro de los estudios universitarios, y por lo tanto parece lógico que sus fondos se depositen en sus archivos. En este caso están los fondos de:

La Escuela normal de Magisterio, tanto la masculina como la femenina, ya que se conservan juntos y la Escuela Aneja, así como el archivo de la Escuela de Comercio que están depositadas en el Archivo de las Islas Baleares³⁴. Los archivos de Universidades de reciente creación como las de Alicante³⁵ y Burgos³⁶ también disponen entre sus fondos los de las Escuelas de Magisterio y la Escuela de comercio. La de Jaén³⁷, guarda, además de las citadas, los de la Escuela de enfermería, la Escuela de Peritos, la Escuela de Minas, la Escuela Industrial de Linares y la Escuela

²⁷ El rectorado de Santiago de Compostela contiene a Pontevedra, Coruña, Orense y Lugo.

²⁸ El Rectorado de Valladolid incluía en su jurisdicción las provincias de, Álava, Burgos, Guipúzcoa, León (con posterioridad incluida en el Rectorado de Oviedo), Palencia, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Vizcaya

²⁹ El Rectorado de Zaragoza, abarcaba las provincias de Zaragoza, Huesca, Soria, Logroño, Navarra, y las zonas nacionales de Teruel y Guadalajara.

³⁰ El Rectorado de Salamanca tenía a Cáceres, Zamora, Ávila, Toledo, Salamanca y la parte "Liberada" de la provincia de Madrid.

³¹ El Rectorado de Granada actuaba sobre Málaga, Melilla, Jaén y Granada.

³² El rectorado de La Laguna, tiene a Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife.

³³ El rectorado de Sevilla abarcaba a Badajoz, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva, Islas Baleares y Sevilla.

³⁴ MANERA ROCA, M^a del Carmen (1997). "El Archivo de la Universitat de les Illes Balears" en Boletín de la ANABAD, nº 3-4, pp.133-141

³⁵ GUIJARRO ANTÓN, Mercedes (2008). "El Archivo de la Universidad de Alicante". Boletín de la ANABAD, nº 1, p. 89

³⁶ GONZÁLEZ, Pilar y PÉREZ, Mercedes (2008). "El Archivo de la universidad de Burgos". Boletín de la ANABAD, nº 1, pp.102-103.

³⁷ SÁNCHEZ COBOS, M^a Dolores (2008). "El Archivo General de la Universidad de Jaén". Boletín de la ANABAD, nº 1, pp. 150-151

de Magisterio López Arista. El de la Universidad de la Rioja³⁸, sólo acoge los de la antigua Escuela Normal de Logroño y en la misma situación se encuentra el Archivo de la Universidad de Málaga.

El caso de Cádiz es parecido, ya que aunque la universidad se creó en 1979 su patrimonio documental se remonta a la mitad del siglo XVIII y reúne los fondos producidos y conservados por las instituciones que la preceden y a los que integró en el momento de su creación. En este sentido, además de la documentación de las Escuelas Normales masculinas y femeninas y la Escuela de Comercio, están depositados los fondos documentales de los centros de Medicina y Cirugía que han existido en la ciudad desde 1748 con distintas denominaciones, hasta 1843 en que se suprime El Colegio Nacional de Medicina y Cirugía y se transforma en 1844 en Facultad de Ciencias médicas de Cádiz dependiendo de la Universidad de Sevilla hasta la creación de la de Cádiz³⁹.

Universidades históricas también tienen depositados este tipo de fondos, de manera que, además de la documentación de la Universidad sobre estas instituciones, nos encontramos con los archivos propios de estos centros como en el caso de la Salmantina⁴⁰ que conserva los fondos de las Escuelas Normales y de Comercio, Las de Granada⁴¹ y Valencia⁴² que custodian los de las Escuelas Normales y en el Archivo histórico de Sevilla⁴³ se encuentran depositados los fondos del Real Colegio Seminario de San Telmo-Universidad de Mareantes de los siglos XVII, XVIII y XIX, el fondo del Instituto de Osuna hasta 1876, el de la Escuela Industrial de Sevilla desde 1850 hasta 1866, el de la Escuela profesional de Comercio y el Fondo de la Escuela Normal procedente de las Escuelas normales de Maestros y Maestras convertidas posteriormente en Escuela de Magisterio desde 1845 hasta la década de 1870. También están los del Instituto Escuela de Sevilla, y del Instituto e Internado de Villafranca de los Barros, de 1932 a 1936. Ambos establecidos en los locales de los Jesuitas expulsados durante la II República.

En caso de supresión de establecimientos “libres” de enseñanza profesional o universitaria, creados como consecuencia del decreto de 21 de octubre de 1868, que proclamó la libertad de enseñanza en todo el territorio nacional, la O. de 15 de octubre de 1873 establecía que en caso de que se suprimieran, sus “archivos” se depositasen en las universidades cabeceras de su distrito. En este sentido, en el Archivo de la Universidad Hispalense está depositada la documentación relativa a la Universidad Libre de Córdoba, la Escuela Municipal Veterinaria de trigueros (Huelva), la Escuela Municipal de Veterinaria de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), la Escuela Libre Pro-

³⁸ ACEÑO, Pedro (2008). “El Archivo de la Universidad de la Rioja” en Boletín de la ANABAD, nº 1, pp.171-172.

³⁹ DELA CRUZ RODRÍGUEZ, Clementina (2008). “El Archivo de la Universidad de Cádiz”. Boletín de la ANABAD, nº 1, pp. 108-110

⁴⁰ ROSSEL, M^a del Carmen, OVILO, M^a de los Ángeles y BARCINA, M^a Victoria (2008). “El Archivo de la Universidad de Salamanca. Situación actual” en Boletín de la ANABAD, nº 1, pp. 252-253.

⁴¹ JIMÉNEZ, Rosario y MARTÍN, Consuelo (2008). “El Archivo universitario de Granada ante el nuevo milenio” en Boletín de la ANABAD, nº 1, p. 143.

⁴² MANCLÚS, M^a Irene y BLANQUER, Milagros (2008). “El arxiu de la Universitat de Valencia” en en Boletín de la ANABAD, nº 1, p. 283.

⁴³ TAVORA, Valle y PEÑANVER, Eduardo (2008). “El Archivo histórico de la Universidad de Sevilla” en Boletín de la ANABAD, nº 1, pp. 257-261.

vincial de Veterinaria de Sevilla, Escuela Libre Provincial de Farmacia de Sevilla, Facultad Libre Municipal de Farmacia de Sevilla, Facultad Libre Municipal de Farmacia de Cádiz, Instituto Libre de Segunda Enseñanza de Écija.

Murcia⁴⁴, conserva en su archivo el fondo de la Universidad Libre de Murcia, y el de las Escuelas Normales de maestros y Maestras.

3.- Enseñanza Primaria.

Como consecuencia de la Ley Moyano de 1857, se establece en cada provincia una Junta de Instrucción Pública, con funciones inspectoras. El Rector es la figura de máxima responsabilidad y toda la enseñanza dependía de la Universidad, de manera que los rectorados intervinieron en la expedición de títulos, nombramientos de maestros, etc., por lo que encontraremos comunicaciones y correspondencia entre el Rector y las Juntas Provinciales de Instrucción Pública de los distritos universitarios, donde se indican las vacantes, oposiciones y concursos, nombramientos de maestros, tomas de posesión, licencias, permutas, etc.

Los datos registrados y recogidos en la serie de Visitas de Inspección nos dan a conocer el mundo escolar de los distintos pueblos del distrito universitario. Datos tales como: Provincia, Partido judicial, Pueblo, domicilio, habitantes, curso escolar, premios y castigos, institución, nombre del centro, tipo de enseñanza, director, inspector, libros de texto.

En el caso de las del distrito universitario de Madrid, éstas se encuentran en el Archivo histórico Nacional, como ya hemos comentado para el caso de la segunda enseñanza y profesional.

4.- Colegios Privados.

El Real Decreto de 1 de julio de 1902, relativo a la Inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial, indica expresamente que las personas particulares, sociedades, corporaciones o asociaciones que deseen crear o mantener establecimientos docentes, deben presentar al director del instituto General y Técnico, y éste a su vez a la universidad, instancia para solicitar su apertura, reglamento, estatutos, plano del local, etc. A través de esta documentación podemos conocer las normas o estatutos de las congregaciones religiosas, de distintas sociedades, casinos, republicanos, círculos católicos, etc.; La enseñanza que se impartía en los centros, con sus materias y libros de textos, y los planos de edificios desaparecidos.

En este sentido nos encontramos que algunos de los centros privados también han depositado sus fondos en los archivos universitarios. Dentro de este apartado, destaca el fondo de los Jesuitas de 1568 a 1866 que está depositado en el Archivo de la universidad de las Islas Baleares, esencialmente Mandas Pías, Sacristía de Montisón y congregación del Espíritu Santo y el del Círculo de Obreros Católicos desde 1869 a 1975.

⁴⁴ SEGURA MOLINA, M^a Isabel (2008). “El Archivo Histórico de la universidad de Murcia” en Boletín de la ANABAD, n^o 1, p. 185.

En el Archivo de la Universidad Pontificia de Salamanca está depositada documentación del Colegio de San Vicente, de la Orden de San Benito y de otras instituciones eclesiásticas, como ya hemos comentado.

5.- Donaciones y depósitos.

Los archivos universitarios a lo largo de su historia con frecuencia reciben legados de documentos ajenos al contenido de la documentación que genera la universidad. Suelen proceder de instituciones ya desaparecidas y de antiguos profesores o funcionarios⁴⁵. Existen muchas y muy variadas, pero entre la que nos puede ayudar a conocer mejor nuestra historia educativa, entre otros, estarían:

En el caso de la Universidad de Valencia, se encuentran los documentos de procesos de inquisición del Reino de Valencia. Es documentación de los siglos XV al XIX. Los temas son muy diversos prevaleciendo los relacionados con la iglesia, herejías, inquisición, causas de moriscos y los procesos a los miembros de órdenes religiosas. También está depositada en el archivo, la documentación de la Federación universitaria de Estudiantes (FUE), indispensable para estudiar el movimientos estudiantil en valencia.

La Universidad de Granada recoge documentos de la creación y vida de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada y desde 2005, el fondo de José Polanco Romero, que fue Catedrático de Historia de España en la Universidad desde 1911 y que fue fusilado en 1936 por su actividad política ya que llegó a ser Alcalde de Granada y diputados a Cortes durante la II República. Entre la documentación hay cartas de Menéndez Pidal o Fernando de los Ríos.

La Universidad de Salamanca cuenta con dos de los archivos personales más importantes para el estudio de la primera mitad del siglo XX: El Archivo de Miguel de Unamuno y el Archivo de Pedro Dorado Montero.

La Universidad de Santiago de Compostela, guarda documentación del clero delos S. IX al XIX, antiguos monasterios y conventos, cabildos catedralicios, cofradías y otras instituciones eclesiásticas afectadas por las leyes desamortizadoras del siglo XIX. La documentación del antiguo Hospital Real, fundado por el Reyes Católicos.

El Archivo de la Universidad de las Islas Baleares dispone del fondo Son Lledó de los siglos XVII y XVIII, así como los archivos privados de Andreu Rovira, Joan Mascaró y Juan M. Thomas, así como el Archivo fotográfico Antonio Palou que contiene fotografías del periodo comprendido entre 1910 y 1940.

El Archivo de la Universidad de Alicante, contiene el fondo de Josefina Ferrándiz Casares, maestra de la Escuela Aneja de Alicante desde 1934 hasta 1975. El fondo está formado por fotografías, correspondencia, escritos, material docente y trabajos escolares, que nos pueden ayudar a conocer mejor la historia de la escuela pública en unos años tan complicados como los que ésta profesora vivió. También dispone del fondo denominado Archivo de la Democracia 1936-2000

⁴⁵ Ibid. pp. 20-53 y Prieto, Amalia. Los archivos históricos...pp.244-245.

que procede de donaciones de particulares y asociaciones alicantinas y configura un conjunto documental muy diverso que incluye manuscritos, documentos originales y copias, documentos inéditos, y folletos, carteles, fotografías, etc. Relacionadas con la actividad económica, social, cultural y política de Alicante, y cuyo objetivo principal es reunir, conservar y difundir la memoria documental de la Democracia en Alicante.

La Universidad de Oviedo dispone del archivo de las Colonias Universitarias Escolares de Salinas desde 1885 a 1910 y recoge la edad de Oro de la Universidad y el Archivo personal de Demetrio Espurz Campodarbe, Catedrático de la universidad desde 1906 hasta su jubilación en 1937.

Conclusiones

Como hemos podido comprobar, a partir de la década de los años 90 del siglo XX, los Archivos universitarios no sólo disponen de una gran cantidad de fuentes de primera mano, que van más allá de las de la propia institución universitaria, sino que cada vez en mayor medida están siendo ordenadas y catalogadas para su consulta por parte de los investigadores en general, y por supuesto como decíamos al principio del texto, son una fuente de indispensable consulta para los historiadores de la Educación ya que constituyen una parte fundamental de nuestro patrimonio educativo. Pero además, en ocasiones también disponen de copias, catálogos o relaciones que nos pueden ayudar a localizar los originales, lo que sin duda también es de mucha utilidad.

Aunque también hemos podido comprobar que existen grandes diferencias entre los archivos y la documentación que gestionan, ya que mientras en algunos como los de Barcelona, Sevilla o Valladolid, que debido a una adecuada conservación de sus fondos, la consulta de los mismos siempre ha sido accesible, existen otros, que bien por razones de desidia de las autoridades, como los de Zaragoza o Salamanca, ó por razones ajenas a las instituciones, como el caso de la de Oviedo, han perdido una parte importante de sus fondos documentales.

Por su parte, la mayoría de las Universidades de reciente creación, se están incorporando con fuerza en la custodia de la documentación histórica, y en la mayoría de las mismas están siendo depositados los fondos de aquellos centros, fundamentalmente de carácter profesional como los de las Escuelas de comercio y las Escuelas Normales, que luego se han incorporados a los estudios universitarios,

Para concluir podemos afirmar que los archivos universitarios se hallan encaminados no sólo a preservación y custodia de sus documentos sino también a ofrecer herramientas efectivas de apoyo a la gestión, la investigación y la cultura.